



www.dictuc.cl



**Reglamento de Certificación de
Productos Eléctricos y
Combustibles
D. S. N° 298**

Certificación de Productos

Es el proceso por el cual, una tercera parte entrega una confirmación escrita que un producto, proceso o servicio,, cumple con los requerimientos especificados (ISO/IEC Guía 67 pto.4.1.2)

Certificación de Conformidad:

Acción por la cual una tercera parte demuestra que tiene razones fundadas para expresar que un producto, proceso o servicio, debidamente identificado está conforme con una norma u otro documento normativo específico.
(NCh 2411-93/2.1)

En Chile esto se formaliza entre otros,
por los siguientes documentos

- NCh 2411 Of 2003 “Criterios generales concernientes a los organismos de certificación que efectúan la certificación de productos”
- La anterior, reemplazo al documento *INN 100-607 (96) “Requisitos para la Acreditación de Organismos de Certificación de Productos”*
- INN 100-611 (97) “Certificación de Conformidad, Modelos ISO/CASCO”

Historia de la Certificación

ISO: International Organization for
Standardization

IEC: International Electrotechnical
Commission

- 1970 se creó el “Certification Committee” ISO/CERTICO
- 1980 Este comité publicó el libro “Certification - Principles and practice”
- 1985 Se le cambió el nombre al comité por el de “ISO Conformity Assessment Committee” ISO/CASCO
- 1992 ISO/CASCO publicó un libro llamado “Certification and Related Activities”

Por lo tanto, ya en el año 1985 se incorporó el término “Conformity Assessment”

“EVALUACION DE LA CONFORMIDAD”

“Es un proceso a través del cual, un producto, servicio o sistema es evaluado contra una norma”

¿Quiénes realizan la “Evaluación de Conformidad?”

Evaluación de conformidad:

- Primera Parte
- Segunda Parte
- Tercera parte

Evaluación de Primera Parte

(First - party assessment)

Cuando la evaluación de la conformidad a una norma es realizada por la organización del proveedor.

En otras palabras es una

“Auto-evaluación”

La forma de manifestarla es mediante

“Declaración de Conformidad”

Evaluación de Segunda Parte

(Second - party assessment)

Cuando la evaluación la realiza el comprador.

Ej.: El proveedor invita al comprador a verificar el cumplimiento de los productos ofrecidos

Evaluación de Tercera Parte

(Third - party assessment)

Cuando la evaluación de la conformidad es realizada por un organismo independiente del vendedor y del comprador

(Certificación)

Esta “Evaluación de tercera parte”
Puede en algunos ámbitos ser exigida por

Reglamentación gubernamental o de
alguna autoridad competente.

Certificación Obligatoria

Ser especificada por las partes, como
forma de asegurar características o
diferenciar sus productos.

Certificación Voluntaria

Un proceso de certificación involucrará: una,
algunas o todas de las siguientes actividades:

- Ensayo de muestras
- Inspección de items
- Evaluación de procesos
- Certificación de productos
- Certificación / Registro de sistemas de gestión.

También puede considerarse como actividad complementaria:

- Acreditación de competencia de las organizaciones
que conducen estas actividades

Ensayos

Laboratorios de Ensayo

Es en general la técnica principal utilizada en la “Certificación de Productos”:

Esta puede incluir además de ensayos, otras actividades como mediciones y calibración

Los requisitos generales para laboratorios u otras organizaciones para ser considerados competentes para la realización de ensayos, calibraciones y muestreo están establecidos en la norma ISO/IEC 17025

Inspección

Organismo de Inspección

Los organismos de inspección examinan una amplia gama de productos, materiales, instalaciones, plantas, procesos, procedimientos de trabajos, servicios, etc.

Los requisitos generales para la operación de los diferentes tipos de organismos de inspección están incluidos en la norma ISO/IEC 17020

Certificación de Productos Organismos de Certificación

Es cuando una tercera parte entrega una confirmación escrita que un producto, servicio o material, cumple con los requerimientos específicos.

Los organismos que realizan Certificación de Productos, se rigen por la Norma NCh 2411

Certificación de Sistemas de Gestión

Certificación de Sistemas de Gestión de Calidad o de Sistemas de Gestión ambiental que cumplan con ISO- 9000 e ISO 14000 respectivamente.

En estos casos se utiliza indistintamente los términos “Certificación” y “Registro” dependiendo principalmente del país que lo realice (“Certification bodies” - “Registration bodies “ o “ Registrars”)

Acreditación Organismo Acreditador

- El organismo nacional de acreditación es el INN
- Los reconocimientos internacionales de Organismos acreditados se dan a través de la ILAC (International Laboratory Accreditation Cooperation)

Documentos de la Certificación

- Certificado de Tipo
- Certificado de Producción
- Certificado de Lote
- Informe de Ensayo
- Informe de Rechazo

Otros documentos

- Normas (Chilenas o extranjeras)
- Protocolos (de ensayos)
- Oficio Circular
- Resolución Exenta

Sistemas de Certificación

Sistemas	Denominación
1	ENSAYO DE TIPO SEGUIDO DEL CONTROL REGULAR DE LOS PRODUCTOS
2	ENSAYO DE TIPO Y EVALUACIÓN DEL CONTROL DE CALIDAD DE FÁBRICA Y SU ACEPTACIÓN SEGUIDOS DE VIGILANCIA QUE TOMA EN CONSIDERACIÓN LA AUDITORÍA DEL CONTROL DE CALIDAD DE LA FÁBRICA Y EL ENSAYO DE MUESTRAS DE FÁBRICA Y DEL MERCADO
3	ENSAYO POR LOTES
4	ENSAYO AL 100%
5	ENSAYO DE TIPO, SEGUIDO DE AUDITORIAS DEL SISTEMA DE CALIDAD DEL FABRICANTE
6	ESPECIAL
7	RECONOCIMIENTO MUTUO

Fin

